

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 665
Programa de Magíster en Historia del Arte
Universidad Adolfo Ibáñez

En base a lo acordado en la tercera sesión del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Humanidades de la agencia Acreditadora AcreditAcción, de fecha 27 de marzo de 2017, la agencia dictaminó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; las resoluciones exentas DJ N° 013-4 de 07 de noviembre de 2014 y N° 016-4 de 12 de diciembre de 2014, ambas de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; la autorización de AcreditAcción para operar como agencia acreditadora, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N°94 de fecha 22 de julio de 2015 y N°101 de 13 de octubre de 2015 de la CNA; los criterios de acreditación para programas de magíster definidos por la CNA; el informe de autoevaluación, formulario de antecedentes y documentos anexos presentados por el Programa de Magíster en Historia del Arte de la Universidad Adolfo Ibáñez, el informe de visita de verificación emitido por el comité de pares externos; las observaciones enviadas por la Institución al informe de los pares externos y los antecedentes analizados en la sesión N° 3, de fecha 27 de marzo de 2017 del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Humanidades de AcreditAcción.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el Programa de Magíster en Historia del Arte conducente al grado académico de Magíster en Historia del Arte de la Universidad Adolfo Ibáñez se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de programas de magíster administrado por esta agencia en el marco de lo que señala la Ley 20.129.
2. Que con fecha 20 de noviembre de 2016, don Andrés Benítez Pereira, el representante legal de la Universidad Adolfo Ibáñez y don José Miguel Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción firmaron contrato para la acreditación del Programa.
3. Que el informe de autoevaluación, el formulario de antecedentes y demás documentación del proceso auto evaluativo del Programa fue recepcionado en la agencia el 23 de noviembre de 2016.
4. Que el día 20 de diciembre de 2016 la Universidad fue visitada por un comité de pares externos designado por la agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 13 de enero de 2016 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como referentes de evaluación los Criterios de Acreditación para Programas de Magíster y los propósitos declarados por la misma Institución y su programa.
6. Que dicho informe fue enviado a la Institución, para su conocimiento.
7. Que con fecha 25 de enero de 2017 la Institución envió a la agencia un documento con sus observaciones y comentarios al informe del comité de pares externos.
8. Que la Coordinación Académica de AcreditAcción envió a los integrantes del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Humanidades de la agencia los documentos de evaluación relacionados con este proceso para el conocimiento y análisis de cada uno de los consejeros.
9. Que el Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Humanidades de la agencia se reunió, discutió y analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 03 del 27 de marzo de 2017.

CONSIDERANDO:

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades del programa en evaluación:

1. Definición Conceptual:

Se destacan las siguientes fortalezas:

- El Programa de Magíster en Historia del Arte se encuentra inserto en una Universidad que cuenta con un adecuado sistema de aseguramiento de la calidad, procurando el cumplimiento de los logros propuestos asociados a los distintos factores de los programas de postgrados.
- El Programa Magíster en Historia del Arte orienta su quehacer en una dimensión académica investigativa. Del mismo modo, fomenta la suficiencia investigativa empleando metodologías que permiten la renovación, actualización y profundización de conocimientos históricos en un diálogo interdisciplinario con temáticas de análisis que le son afines.

- El Programa entrega a sus estudiantes, a través de metodologías de enseñanza y aprendizaje, conocimiento avanzado especialmente en el área disciplinar, fomentando la independencia hacia el desarrollo de un pensamiento reflexivo y analítico.

Corresponde abordar o superar las siguientes debilidades:

- No se observan debilidades relevantes en esta dimensión.

2. Contexto Institucional

- La Universidad Adolfo Ibáñez cuenta con políticas, recursos y mecanismos de autorregulación que son conocidos por los distintos actores que participan en el Programa. Asimismo, se evidencia la existencia de una política de investigación que permite un adecuado desarrollo en esta materia. Lo anterior se evidencia en el alto desempeño que realiza su cuerpo académico respecto a la producción de publicaciones indexadas y proyectos de investigación, que en conjunto sustentan y garantizan sus programas de postgrado. Cabe señalar además, que la Facultad de Artes Liberales cuenta con la adjudicación de proyectos de investigación con financiamiento externo (Fondecyt) y publicaciones científicas de nivel, que potencian la calidad del Programa.
- La Universidad Adolfo Ibáñez posee un sistema de reglamentos que permite un adecuado desarrollo de las actividades de postgrado. Del mismo modo, se observa la existencia de mecanismos que regulan y garantizan la pertinencia de sus programas de magíster en un contexto nacional.
- La Universidad Adolfo Ibáñez cuenta con estructura organizacional para la administración y gestión de los programas de posgrado, asegurando de ese modo un sistema de dirección y gestión con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas en el reglamento de Magíster, y que son conocidas por académicos y estudiantes.
- La Facultad de Artes Liberales donde, se inserta el Programa de Magíster en Historia del Arte, posee una reglamentación clara respecto de los académicos que desempeñan funciones directivas y asesoría a la Dirección del Programa. Estos

académicos poseen conocimiento, calificaciones, y experiencia necesaria para aplicar las políticas, mecanismos, normativas y criterios definidos formalmente por la Institución.

Se destacan las siguientes debilidades:

- Se observa que la comunicación entre la Dirección del Programa y los docentes colaboradores carece de regularidad. Esta situación podría dificultar el aseguramiento y cumplimiento de los objetivos propuestos por el Programa.

3. Características y Resultados del Programa

Se destacan las siguientes fortalezas:

- El perfil de egreso del Programa de Magíster en Historia del Arte se encuentra claramente formulado. En dicha formulación se consideran las directrices y criterios de un programa de postgrado de carácter académico investigativo, dando la posibilidad a los estudiantes de involucrarse con distintas perspectivas y orientaciones metodológicas de análisis de la Historia del Arte. Asimismo, dicho perfil se encuentra coherentemente alineado con la misión y visión institucional.
- El perfil de egreso muestra apropiadamente los conocimientos, habilidades y aptitudes que se espera lograr en los graduados. Adicionalmente, cabe señalar que cumple adecuadamente con el desarrollo de las competencias propias de un magíster académico.
- Se observa que el Programa exhibe de manera clara el desarrollo de sus áreas de investigación, permitiendo la alineación con los objetivos y el perfil de egreso. Lo anterior, permite garantizar la prosecución de estudios avanzados en el área de la Historia del Arte, asimismo permite el diálogo con otras disciplinas afines.
- El Programa de Magíster, cuenta con requisitos y mecanismos de admisión claros, formalmente establecidos y de conocimiento público. Cabe señalar que el proceso de selección al programa está debidamente reglamentado con pautas, instrumentos, y criterios que son conocidos por los postulantes.

- El programa posee una estructura curricular y un plan de estudio coherente con los objetivos y perfil de egreso. La estructura curricular está compuesta por un conjunto de cursos obligatorios y cursos electivos que integran actividades de tipo teóricas y prácticas, además del trabajo final de tesis. Adicionalmente, el Programa cuenta con criterios y reglamentos claros sobre de la actividad de graduación, siendo éstos conocidos por estudiantes, académicos y autoridades.
- El Programa cuenta con un sistema de seguimiento del proceso de formación académica de sus estudiantes, permitiendo contar con información confiable y oportuna de la retención, aprobación, retraso, graduación y tiempo de permanencia en el Magíster. Asimismo, el Programa cuenta con la capacidad organizacional para analizar y retroalimentar su desempeño a partir de la información estadística disponible. Lo anterior permite realizar análisis sobre la detección temprana de ciertas dificultades que enfrentan los estudiantes para continuar sus estudios en el Programa, proponiendo acciones y soluciones concretas para revertirlo.

Corresponde abordar o superar las siguientes debilidades:

- Se observan insuficientes los mecanismos y protocolos de control para la certificación del logro intermedio de las competencias.
- No se observan claros los mecanismos referentes a la vinculación entre las actividades de carácter investigativo del programa y los lineamientos de la dirección de investigación de la Facultad de Artes Liberales.
- Se observan insuficientes los mecanismos de seguimiento permanente con los egresados, información que resulta necesaria para conocer de manera fehaciente el impacto del Programa en la inserción laboral de sus egresados.

4. Cuerpo Académico

Se destacan las siguientes fortalezas:

- El Magíster en Historia del Arte cuenta con un cuerpo académico de trayectoria y calificado en docencia e investigación, tanto a nivel nacional e internacional.

Asimismo, su composición se muestra suficiente en relación al número de estudiantes y las actividades académicas propuestas por el Programa.

- Se observa que los académicos del Programa están insertos en proyectos de investigación internos y externos, hecho evidenciado en la diversidad de publicaciones y presentaciones a congresos nacionales e internacionales de alto nivel.
- La Institución cuenta con una estructura formal y reglamentada que propicia garantizar el aseguramiento de la calidad de las tesis de grado, llevando un proceso de supervisión y apoyo logístico a profesores guías y estudiantes.
- El quehacer de los académicos se rige por el Reglamento General de la Planta Académica, en el cual se establecen los deberes y derechos de éstos, asimismo se define la carga académica y las categorías de los profesores de los distintos programas de Postgrado.

Corresponde abordar o superar las siguientes debilidades:

- No se evidencia la existencia de un procedimiento o explicitación formal de criterios para la incorporación de académicos que colaboran con el Programa.

5. Recursos de Apoyo

Se destacan las siguientes fortalezas:

- El Programa de Magíster en Historia del Arte posee equipamiento, laboratorios e instalaciones adecuadas que permiten un óptimo desarrollo de las actividades propuestas por el Programa. Cabe señalar que estos recursos de apoyo se encuentran en funcionamiento en los horarios donde se desarrollan las actividades académicas del Programa.
- El Programa de Magister en Historia del Arte dispone de los recursos bibliográficos necesarios, actualizados y especializados, proveyendo tanto los textos de estudio obligatorios, como la bibliografía complementaria, además de otros servicios de los que dispone el sistema de bibliotecas de UAI.

Corresponde abordar o superar las siguientes debilidades:

- No se evidencia la existencia de una fuente de apoyo financiero asociado a becas para actividades complementarias, como parte del proceso de formación de los estudiantes.
- Se requiere que el Programa potencie la participación de académicos y estudiantes en actividades de vinculación con el medio, como por ejemplo: coloquios, talleres y seminarios, ya sea dentro como fuera del país. En la misma línea cabe señalar que el informe de autoevaluación no señala políticas y mecanismos orientados a incorporar a sus estudiantes en actividades de carácter académico tales como congresos, pasantías, etc.

6. Capacidad de Autorregulación

Se destacan las siguientes fortalezas:

- El Programa cuenta con un adecuado equilibrio en lo que respecta al número de estudiantes que ingresa al Magíster y los recursos disponibles para las actividades académicas propuestas.
- El Programa cuenta con distintos medios de difusión donde entrega información fidedigna acerca de la realidad de la Institución, como también del programa mismo. De la misma manera, cabe señalar que se proporciona a los estudiantes los servicios ofrecidos (publicitados), respetando las condiciones de enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron al Magister de Historia del Arte.
- En lo que respecta a la organización y conducción de la toma de decisiones, se constata que el Programa cumple con los respectivos reglamentos para aplicar cualquier decisión tomada internamente, las que además son de conocimiento público para estudiantes y académicos.

Corresponde abordar o superar las siguientes debilidades:

- El Programa cuenta con un plan de desarrollo realista que recoge la mayoría de los aspectos a mejorar y si bien en éste se señalan acciones, indicadores, plazos, y responsables, no se evidencia de manera clara la presupuestación de los recursos financieros necesarios para superar algunos aspectos que requieren de mejoras importante.

SE ACUERDA Y DICTAMINA:



El Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Humanidades de AcreditAcción acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, que el Programa de Magíster en Historia del Arte de la Universidad Adolfo Ibáñez **cumple con los criterios de evaluación y acreditación vigentes.**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Humanidades de AcreditAcción y a las alternativas de acreditación vigentes, la **Agencia AcreditAcción acredita el Programa de Magíster en Historia del Arte de la Universidad Adolfo Ibáñez, impartida en modalidad presencial y en jornada vespertina en la sede institucional de Santiago, por un período de siete (7) años, desde 27 de marzo de 2017 hasta el 27 de marzo de 2024.**

En el plazo señalado, el Programa de Magíster en Historia del Arte de la Universidad Adolfo Ibáñez, conforme a la normativa vigente, podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, presentando un nuevo informe de autoevaluación y documentación anexa pertinente, al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de esta acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones señaladas en este dictamen.

De conformidad a la resolución N° DJ 13-4 del 24 de noviembre de 2016, las instituciones de educación superior podrán interponer un recurso de reconsideración ante esta misma agencia, dentro del plazo de 05 días hábiles contados desde la fecha de notificación de este documento.

La institución deberá informar a la agencia de los cambios que afecten la oferta académica de la carrera durante la vigencia de su acreditación, de acuerdo a la normativa establecida por la CNA.



Alfonso Padilla Garrido
Presidente Consejo Área de Humanidades
AcreditAcción



Carolina Beiza Espinoza
Coordinadora de Procesos
AcreditAcción